ACTA 029 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 029 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
05 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 06:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 029 FOLIO 2

El presidente: Buenos días honorables Concejales, fuerza pública y funcionarios. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será señora Presidenta, muy buenos días para todos. Sesión ordinaria, domingo05 de Febrero de 2012.

PRIMER LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

ACTA 029 FOLIO 3

El Señor Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente, me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**
4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**
5. **Citación al Doctor Iván Darío Sarmiento Becerra, Jefe Unidad Técnica de Servicios Domiciliarios. Tema: informe de gestión último trimestre del año 2011.**
6. **Lectura de comunicaciones.**
7. **Proposiciones y Asuntos Varios.**

Bucaramanga domingo 05 de Febrero de 2012 Hora (06:00P.M) Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales, el segundoVicepresidenteChristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. **Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

El señor Presidente: En consideración el orden del día. ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

ACTA 029 FOLIO 4

3. **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

El señor presidente: Continuamos secretaria.

La señora secretaria: Si Señor Presidente, continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.**

El señor presidente: Se designa al Honorable Concejal Henry Gamboa para que revise el acta del día de hoy.

La señora secretaria: Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. **Citación al Doctor Iván Darío Sarmiento Becerra, Jefe Unidad Técnica de Servicios Domiciliarios. Tema: informe de gestión último trimestre del año 2011.**

El señor presidente: Con las buenas noches para todas los Honorables Concejalas y Concejales, saludar muy especialmente a mis compañeros de Mesa Directiva, al Doctor Iván Darío Sarmiento Becerra, Jefe Unidad Técnica de Servicios Domiciliarios, a los presentes, dándole las buenas noches a todos. Tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias Señor Presidente, un saludo especial a usted Doctor Uriel Ortiz, Doctora Wilson Ramírez, Doctor Christian, mesa directiva, Doctor Pedro, Honorables Concejales. Yo, no se es como solicitarle Doctor Uriel a ver si de pronto con su venia podemos hacer un receso para que alcance a llegar la Doctora Sandra Pachón, porque ella siempre pues como ha salido a los medios, se le pasó algo por alto seguro hoy, ha llegado tarde todos los días entonces Doctor para que la no haga el llamado tan rápido, para que le demos oportunidad a las personas que están saliendo a los medios a decir que los

Concejales estamos llegando tarde, entonces démosle la oportunidad a que llegue Señor Presidente.

El Señor Presidente: Con mucho gusto Honorable Concejal pero castigaríamos a los que estamos llegando temprano siempre, que somos todos los que estamos aquí. Dándole la bienvenida Doctor Iván Darío, pues dándole la bienvenida también en ese cargo que usted nos presente más que un informe 2011, es que nos informe que hace la Oficina de Servicios Públicos y como la piensa usted enfocar para este año 2012 y lo que va en el Plan de Desarrollo, bienvenido Doctor Iván Darío y tiene usted la palabra. Bueno viene del Doctor Pedro Zorro en representación del Doctor Iván Darío, tiene usted la palabra Doctor.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR PEDRO ZORRO, REPRESENTANTE DEL DOCTOR IVÁN DARÍO SARMIENTO BECERRA, JEFE UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Gracias Doctor, Doctor Uriel Ortiz Presidente del Concejo, Doctor Wilson Ramírez primer Vicepresidente, Doctor Christian Argüello segundo Vicepresidente y demás Honorables Concejales, buenas tardes. Voy a hacer un esbozo de lo que hace la Unidad Técnica. Básicamente nuestras funciones radican en la socialización y promoción de la ley 142 de 1994, La Ley de los Servicios Públicos, igualmente hacemos gestión ante las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios con el propósito de vincularlos al proceso planteado en la Misión y la Visión de la Unidad Técnica igualmente proporcionamos ante las Organizaciones Comunitarias, Juntas de AcciónComunal, JuntasAdministradorasLocales y demás OrganizacionesComunitarias, la creación de los Comités de Desarrollo y Control Social como Organización de los Usuarios de los Servicios Públicos para conocimiento de la Ley y que tengan la posibilidad de adelantar su defensa ante las empresas prestadoras, igualmente hacemos acompañamiento a la renovación de los Comités ya creados, realizamos convocatoria a las Empresas Prestadoras para atender requerimientos masivos que se presentan en las comunidades por mala prestación de los servicios, igualmente tenemos como función la gestión de recolección de información de las Empresas Prestadoras de las cuales La Unidad Técnica tiene que hacer el cargue ante El Sistema Suit de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios como requisitos previos para que el Municipio sea certificado en el manejo de recursos del Sistema General de Participaciones e igualmente para la administración de recursos qué maneja

la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, igualmente adelantamos gestión ante las Empresas y las Entidades de Control para poder realizar actividades de capacitación que beneficien a las comunidades involucradas en estos procesos, igualmente una de nuestras funciones es, como lo decía anteriormente, la divulgación de la Ley 142, hemos realizado campañas efectivas de divulgación tanto en la Radio como en la Prensa, que nos permiten llevar y divulgar los beneficios de la Ley. Dentro de las Empresas que nosotros tenemos incidencia como las Empresas de servicios públicos están la Empresa de Teléfonos Telebucaramanga, el Acueducto Metropolitano, la Empresa de Aseo, EMPAS, la Electrificadora de Santander, Gasoriente, igualmente de Limpieza Urbana y también hacemos gestión ante la Empresa de Alumbrado Público y ante la Empresa de Teléfonos, así ya este servicio de telefonía no esté contemplado como un servicio público domiciliario. La Unidad Técnica también en cumplimiento del decreto 2945 de 2010, hicimos la gestión para la presentación ante el Consejo Territorial de Planeación de la elaboración de los Planes Sectoriales, labor que se realizó el último trimestre de 2010. Presentación que se hizo al Consejo Territorial de Planeación y posteriormente al Consejo Municipal De Política Social. La Unidad Técnica participa igualmente en el Comité de Estratificación, esto en cumplimiento de la Ley 142 de 1994, es un mandato del Departamento Nacional de Planeación que profirió el Reglamento Interno para todos y cada uno de los Comités que lleven su correcto funcionamiento. El Comité de Estratificación el actual está reglamentado mediante la Ley 142 de 1994, la 177,994 y el decreto 2167 de 1993, igualmente participamos en El Fondo de Solidaridad y Distribución de Ingresos, esta cuenta la maneja la Secretaría de Hacienda Municipal y nosotros como Unidad Técnica tenemos participación para analizar los casos que se presenten en este Comité. Para hacer un esbozo corto de lo que son los Comités de Desarrollo y Control Social, que están reglamentados en la Ley 142 de 1994, a la fecha se hayan registrados ante la Unidad Técnica 82 Comités de Desarrollo y Control Social, esta es una labor permanente que nosotros hacemos tanto para la creación como para la renovación de los Comités ya creados. Dentro de un consolidado de actividades del año 2011, tenemos que se realizaron 33 acompañamientos y asesorías, 33 actividades de socialización de la Ley de la promoción, se capacitaron 1245 personas, realizamos 38 cargues de información al Sistema Suit de Información y atendimos 808 usuarios y comunidad en general. Igualmente en el año 2011 se hizo gestión para la adecuación de las oficinas de atención al público e igualmente se logró que La Administración Municipal entregara a La Asociación de Vocales de Control un espacio

para que ellos puedan ejercer sus labores en beneficio de las comunidades. ¿Alguna pregunta Honorables Concejales?

El Señor Presidente: Agradezco su intervención Doctor Zorro, designado de La Unidad Técnica de Servicios Domiciliarios. Tiene la palabra el Doctor Henry Gamboa por parte de la Bancada del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Bueno muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, al Doctor Pedro Zorro que siempre ha estado aquí atento a las situaciones que hemos hecho esta importante oficina. De verdad seguir resaltando esa labor titánica que hace esta oficina porque sin recurso humano, sin recursos es bien complicado hacer una gestión pero creo que han venido haciendo unas gestiones, para nadie es un secreto que esta oficina se creó para que se vele por la buena prestación de los servicios públicos domiciliarios sobre todo en el establecimiento de la tarifa adecuada, en la liquidación, facturación y pago exacto justo el consumo y una cosa muy importante que es la promoción dentro de las Organizaciones Comunitarias en la creación de los Comités de Desarrollo y Control Social, aquí en este tema Doctor Zorro tengo una inquietud, es que generalmente venimos trabajando con los Veedores pero realmente a veces no se socializa con la base y los Veedores, hay en algunos casos no puedo hablar mal de todos, que por la asesoría, prestación de servicios allá, a la base de la comunidad, le cobran por hacer una reclamación, esos temas hay que revisarlosy hay que llegar a la base, manifestarles y asesorarlos y decirles que eso no cuesta nada porque se les está cobrando, hay comunidades que se están quejando sobre este tema importantísimo. Nosotros revisábamos generalmente por qué cosas acudían o a solicitud que les asesoraran en qué trámites ante las Empresas de Servicios y bueno, por los que siempre la gente acude que es al restablecimiento y reconexión del servicio, a que le reliquiden la deuda, que le revisen el consumo, a que le cambien el contador, pero aquí hay un tema importante nuevo, es que la gente ya está acudiendo al tema de que se atiendan el reclamos sobre el servicio telefónico móvil, que me parece que en Bucaramanga se está usando mucho con los planes, con servicios que se están ofreciendo y no le están cumpliendo a la gente, sobre todo cuando los servicios son prepagos, le están cobrando a la gente pero los servicios le ofrecen toda clase de servicios pero realmente no le están cumpliendo, es importantísimo esta parte que la revisemos.

Hay un tema importantísimo que aparece, es el tema de algunos sectores de Bucaramanga donde han solicitado la reposición de luminarias y la oficina de alumbrado no les está poniendo atención, hay otros sectores de Bucaramanga, y hablo de algunos en particular que es el sur de Bucaramanga en la comuna 10 y 11, en Viveros de Provenza, en El Cristal parte alta, en Luz de Salvación, la Electrificadora hace año y medio inició un proceso de normalización de redes y recuperación de pérdidas, un programa que tiene la Electrificadora y ellos instalaron ya las redes eléctricas, llevan año en medio, ellos empezaron a pagar una tarifa básica y sobre esa tarifa básica pagando el alumbrado y hoy hace año y medio que vienen pagando alumbrado público y la Señoras de Alumbrado Público no han querido ponerle las luminarias a esta gente, diciéndole que ellos sí tienen alumbrado público en toda la ciudad que es que el alumbrado es en toda la ciudad y no sólo en el barrio, entonces ahí va a salir una reclamación grandísima contra el Municipio porque es que de verdad están pagando una tarifa y no les están poniendo las luminarias porque no quieren, las solicitudes se las han hecho 10 veces y yo sí pido que ustedes como entidad que asesora y apoya a estas comunidades haga alguna gestión, ese es otro tema que yo quería revisar, porque estos temas que nos estamos quejando hoy Honorables Concejales no es nada nuevo, este debate lo hemos venido haciendo. Ustedes mismos me han mandado 10 ó 12 oficios de cuestionamientos que hemos hecho aquí en este recinto sobre la mala prestación de los servicios, sobre la injustificada reconexión, de sanciones grandísimas y múltiples reclamaciones que ustedes han oficiado a las Empresas de servicios públicos, tengo la copia porque ustedes me la mandan, pero a mí no me han respondido nada, yo no sé si a usted les respondieron o qué tan positivamente funcionan esta reclamaciones que se hacen ante las entidades de servicios públicos, luego ustedes están haciendo una tarea importante. Si a un Concejal o unas peticiones que ustedes les remiten hechas, no solamente por Henry Gamboa o por todos los Concejales, aquí está el Doctor Cleomedes, está Pedro Nilson, hemos cuestionado aquí cosas de la mala prestación de los servicios públicos y los Señores de las Empresas no contestan ni nos dicen que pasa, cómo será el pobre usuario, entonces se está perdiendo el tiempo ante estas entidades y yo si pienso que hay que revisar el tema porque es injusto, es injusto porque lo que se busca precisamente es que no le cobren esas elevadas tarifas, ahora con el cuentico de que pague primero y que después le resolvemos el problema los pobres realmente no pueden hacer, los ricos por un lado tienen con qué pagar, por otro lado tienen tráfico de influencias, o sea, pueden resolver el problema de alguna manera y el pobre pues se queda sin el

servicio porque no tiene con qué pagarlo hasta que no le resuelvan la reclamación, entonces son temas importantísimos que hay que seguir revisando Doctor, tengo varias cosas para hablar pero hoy como que todos los Concejales quieren hablar sobre este tema, pero quiero hablar un tema importantísimo que es sobre el tema de cómo la Oficina está participando en la revisión del Plan de Ordenamiento porque aquí hay temas importantes que hay que revisar. Si nosotros queremos hacer una buena asesoría y velar por una buena prestación de servicios públicos, que haya una buena cobertura pues nosotros tenemos que empezar a mirar cuál va a ser el nuevo perímetro de los servicios públicos en Bucaramanga y eso tenemos que definirlo en el Plan de Ordenamiento, entonces si no lo definimos aquí nos quedamos con los mismos problemas. Amigos y amigas aquí ya hemos hablado, según la corporación hay más de 30,000 familias que no tiene servicios públicos adecuados, viven de una pila pública y porqué tener una pila pública de agua, porque no tienen alcantarillado, entonces no hay alcantarillado porque no hay los suficientes conectores de aguas residuales y de aguas lluvias. Hay un programa importante de normalización y recuperación de pérdidas de la Electrificadora, no entiendo por qué a todas estas familias no les han aplicado este proyecto y ponerles sus redes normalizadas, entonces es importante que esto quede inmerso en el Plan de Ordenamiento, porque es que el Componente Servicios Públicos Doctor que usted va a mirar muy detenidamente es un sistema estructurante que de quizás los más importantes de la norma urbanística, los servicios públicos, los espacios públicos, el sistema de movilidad entre otros son los sistemas más importantes del Plan de Ordenamiento y tienen que quedar con claridad en la nueva revisión del Plan de Ordenamiento, entonces miremos esa parte, qué va a pasar con los nuevos proyectos de renovación urbana, los proyectos de abastecimiento de agua el de Angelinos, de la represa entonces ¿la van a abastecer estos proyectos importantísimos? ¿Qué estamos haciendo por las plantas de tratamiento, cuándo las vamos a ejecutar? Yo me acuerdo que aquí el Doctor Fredy Anaya vino hace 6 años diciendo que ya las iban a hacer, hace seis años que él dejó la Corporación y no he vuelto a saber qué pasó con esas plantas de tratamiento, creo que es la de Marino y la del Norte que se requiere, entonces necesitamos que miremos estos temas tan importantes para una buena prestación de los servicios públicos, no es sólo el reclamo sencillo el usuario sino es la oferta del servicio público, qué vamos a exigir unos buenos servicios públicos si no los hay Honorables Concejales, tenemos que mirar la oferta, el nuevo perímetro de servicios públicos más importante que cualquier reclamación, reclamemos cuando haya una buena oferta pero si

no hay una buena oferta las reclamaciones se quedan ahí en veremos, ésa era mi inquietud Señor Presidente, muy amable.

El Señor Presidente: A usted muy amable. Tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias Señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva y mis compañeros del Concejo, Doctor Zorro gracias por acompañarnos. Presidente, cuando nosotros leemos el informe, lo que pasa es que cuando habla el profesor Henry no le queda uno casi nada para decir pero chévere y que es muy buena su intervención chévere y ya entonces como para complementar algo Doctor Uriel, esta Unidad Técnica de Servicios Públicos, cuando nosotros miramos el informe, nosotros llegamos a la conclusión de que con todo el respeto del mundo pero esto no sirve para nada, partiendo que hoy en día uno mira la Empresa Electrificadora, esa es una Empresa privada, eso ya no es de nosotros, el gas eso es Empresa privada, los teléfonos eso ya es Empresa privada y nosotros por la experiencia de los cuatro años anteriores sabemos que uno invita a los gerentes de estas Empresas y no vienen, si no le hacen caso al Concejo, cuanto menos a una entidad que pasa una carta muy amable y con mucho respeto, aquí vemos nosotros que se han preparado, pero para qué, si nosotros vemos que la gente uno les dice: vaya a la Oficina Técnica de Servicios Públicos y dicen que para que si es que uno va allá y allá nunca pasa nada; en días pasados Doctor bien tuve que ir al Acueducto a acompañar a una persona porque un contador del agua que tenía cinco años sin usar, desconectado apareció con cuenta, fueron los días empezando el año, desafortunadamente fue la crisis del Doctor que se le murió papá, se me olvida el nombre, y no había nadie en el acueducto, el Doctor Néstor Castro Neyra, yo llamé al Doctor Wilson que tiene bastantes influencias allá, igualmente me dijo Christian, todo el mundo está de vacaciones y Doctor Uriel le dije por favor necesito hablar con alguien de esto y me mandaron a hablar por una ventanilla. Doctor Uriel, yo para mis adentros decía: si ese es el trato que le dan a una persona que es Concejal, que será un pobre parroquiano que viene a hacer un reclamo, pues le meten, como le decían los abuelos a uno, dos patadas y lo sacan para afuera, entonces aquí es donde nosotros entramos y por eso digo yo Doctor Zorro con todo el respeto pero uno al mirar este informe, uno llega a la conclusión de que a quién nosotros controlamos, lo único que tenemos para, como se dice para decir que es nuestro, es el acueducto y eso

allá parece un bunker donde no entra absolutamente nadie, entonces yo pienso que sí se necesita como dice el Doctor Henry, si nosotros queremos que esto funcione a esto hay que ponerle todo el amor del mundo que es con plática para que esa oficina realmente tenga relevancia y tenga importancia porque de lo contrario es la segunda vez que lo digo a esto no le veo razón, o sea, con el respeto suyo, usted sabe que lo respeto pero eso no tiene sentido, esto no sirve para nada. Entonces Doctor Uriel, ese es mi punto de vista, lo que piensa la gente y lo que nosotros vemos cuando miramos conclusiones del informe, nosotros vemos que, qué se pudo avanzar, casos recepcionados y gestionados nada, entonces con todo el respecto al mundo pero yo sí pienso que debemos presentar resultados en la oficina técnica de servicios públicos para que realmente la gente tenga como un sitio donde ir porque ir a las Empresas es casi imposible, Presidente muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

Gracias Señor Presidente con las buenas tardes para la Mesa Directiva, el Doctor, los compañeros y las compañeras y el público que nos acompaña. La verdad que yo también sorprendido porque ni sabía que existía esta dependencia dentro de la Alcaldía para las quejas de los usuarios, fui líder comunal por 12 años y me quedé sorprendido cuando vi que si había de pronto una oficina donde ir la gente a buscar que le ayudarán a resolver problemas. Yo personalmente tengo un problema con la Electrificadora hace 9 años que nos instalaron unas pilas públicas, tres pilas públicas y el contrato decía que era por 3 años y a los 3 años nos legalizaban, resulta que llevamos nueve años y cada vez que llega noviembre o diciembre lo dice ella en febrero o marzo les legalizamos y no se han legalizado esas 3 pilas y uno ve la conclusión de que no lo hacen porque se ahorran un montón de plata porque hay que mandar a quien hace la lectura de los contadores, a quien reparte el recibo y tienen que hacer un poco de dependencia para instalar individualmente los contadores, pero no se justifica Doctor que después de tanto tiempo ellos nos sigan manejando ahí y a veces hacen las cosas deportivamente, cobrémosle un consumo promedio por qué es ese dañó el contador principal y le hacen a uno una aproximación de un consumo promedio y entonces de manera amañada le dicen a uno; si el mes pasado

consumió 18,000 este mes pongámosle 19,000 y así nos han manejado, de verdad que yo sí quiero ir a su dependencia, a su oficina y formular esta denuncia a ver qué podemos hacer y mirar cómo hacemos reclamos que de verdad tengan eco en las Empresas y quiero poner otra queja con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, que algunos vieron la prensa estos dos días y vieron cómo el sector de Colorados les tocó recoger agua hasta de las alcantarillas que escurrían para poder abastecerse de este servicio y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga no tiene ni un carrotanque para suplir las emergencias si ellos son los que cobran el servicio, ayer me gasté toda la tarde y gracias que Floridablanca nos prestó un carro de bomberos, el EMPAS nos prestó otro y aquí Bomberos no tiene sino uno, había más de 9000 familias ayer sin agua en todo el sector de Colorados y esta mañana aún taparon la vía y el Señor Alcalde tuvo que bajar a hacer un compromiso con la comunidad porque la gente no fuimos capaces de abastecer el agua ayer a la gente y una Empresa que tanta plata le deja a la ciudad, al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga que no tenga ni un carro para cubrir una emergencia, oiga nosotros estamos no sé en qué planeta porque de verdad ayer me quedé sorprendido, Bomberos de Bucaramanga que trabaja con un solo carro para repartir agua y cubrir todas las emergencias, que hay un incendio, decía había un incendio por allá en un piñal en Piedecuesta y no había carros y se presentó otro incendio por aquí en el centro y el carro abajo, o sea, en una emergencia nosotros estamos totalmente desprotegidos, entonces Doctor desde su dependencia si le rogaría de verdad que se hiciera algo pero que tenga eco para que las Empresa digan bueno esta entidad está pujando las cosas que necesita la comunidad y mirar no sé cuántas Veedurías ciudadanas hay en Bucaramanga que estén pendientes de que usted les ayude para hacer estos reclamos que no sabía, pero le agradezco y quiero mañana mismo pasa por su despacho y explicarle bien como el que nos están manejando lo de las pilas públicas, muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Honorable Concejal Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Gracias Señor Presidente, Doctor Pedro Zorro y el Doctor ausente Iván Darío Sarmiento Becerra. Yo quiero hablar sobre dos cositas, siendo coherentes como se hizo cuando inicialmente iba a estar ausente el director del Acueducto del Doctor Frank Mutis íbamos a hacer como una Moción de Censura Verbal quizás pero yo quiero que se haga aplicación

porque así como se hace con uno funcionarios hagámoslo con otros, yo quiero que se haga la aplicación del artículo 126 que dice: **EXCUSA DE UN FUNCIONARIO A UNA CITACIÓN: los funcionarios citados sólo podrán abstenerse de asistir sólo por causa debidamente justificada.** Secretaria ¿hay una justificación del funcionario que no pudo venir?

El Señor Presidente: Perdón secretaria si quiere termina y ya…

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

No, pero ¿si hay una justificación para no asistir?

El Señor Presidente: Secretaría ¿hay comunicación?. Secretaria ¿hay o no?

La Señora secretaria: En el momento no tengo la comunicación Señor Presidente.

El Señor Presidente: continúe Honorable…

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Sólo podrán abstenerse de asistir por causas debidamente justificadas previamente aceptada por la respectiva Comisión o del Concejo en pleno según corresponda. Si el funcionario incumple la citación sin justa causa no radica el informe o lo radica extemporáneamente, no da respuesta completa, concisa y veraz al cuestionario o ésta fuere parcial a solicitud escrita de los citantes. La Secretaría respectiva deberá dar traslado al organismo competente para que realice la correspondiente investigación disciplinaria y sólo para el caso del Concejo en pleno si así éste lo decide, podrá proponer la moción de censura respecto al Secretario de Despacho de la Administración Municipal que no atendió al requerimiento de citación que se le hiciere a la Corporación. De conformidad con los numerales 11, 12 y 13 el Artículo 1313 de la Constitución Nacional, adicionado por el Artículo 6 del Acto Legislativo N° 01 de 2007, en concordancia con el Artículo 131 al 135 de este Reglamento.

PARAGRAFO: Se entiende por justa causa para que un funcionario no asista a la citación que se le haga, la calamidad pública o doméstica, la grave perturbación del orden público, la enfermedad debidamente certificada, las comisiones de servicios y los períodos legales de vacaciones. (En Concordancia con el Parágrafo del Art. 134 de este Reglamento). Yo si quisiera que si somos coherentes con todos los funcionarios pues sé de aplicación al artículo 126, pero como ya la cosa está andando con el respeto Doctor Pedro Zorro, que conozco de su eficiencia y su eficacia. Hay una pregunta que quiero hacerle frente al informe que ustedes presentaron acá, dice: en las gestiones realizadas a favor de las comunidades, dice ahí: actividad de gestión con la ESSA y el Acueducto para proyecto de responsabilidad social empresarial, la pregunta de: ¿en qué consistió ese proyecto de responsabilidad social empresarial? Y hacia el final de algunos indicadores, de cifras de usuarios atendidos, 808 usuarios y comunidad atendidos. Hay algún acompañamiento, seguimiento de estos usuarios, que paso con estas quejas si prosperaron o, mejor dicho, en ¿que estado quedaron esas quejas? Gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Secretaria para que envíe oficio al Doctor Iván de saber los motivos del cual no se presentó a esta citación. Tiene la palabra Concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Ese Presidente, saludar a toda la Mesa Directiva, a Pedro Zorro, a los Honorables Concejales, a todos los asistentes, a la Policía Nacional. Importantísimo que exista esta Unidad Técnica de Servicios Domiciliarios, pero a mí sí me preocupa como lo expresó acá un Concejal que me antecedió en la palabra que prácticamente la única Empresa que nos falta resultar de las manos del Alcaldía es el Acueducto Metropolitano, entonces decir aquí, importante hablar sobre el alcantarillado, sobre las redes de alcantarillado. Mire, yo quiero decirle algo Pedro que usted es un conocedor de esto, la Ley 142 protege los usuarios como también les indica responsabilidades, entonces protege a los usuarios, la Ley 142 en el Artículo 30, en el Artículo 28, en el inciso segundo dice claramente que las Empresas Prestadoras de Servicios están en la obligación de mantener y reparar sus redes a cargo de ellas, porque nosotros mes a mes no cobran la reparación de estas redes, la preparamos el día que se dañen y hoy ve uno con tristeza como Bucaramanga tiene más de 30 años las redes de alcantarillado y han

colapsado y estas redes de alcantarillado la Corporación de la Meseta de Bucaramanga le traslada estos precios del cambio de las redes de alcantarillado a los usuarios. ¿Porqué?, porque hace uso del ramal, nosotros como constructores, que yo lo he sido o muchos constructores de Bucaramanga hay que dejar una caja de inspección en los predios, esta caja de inspección de ahí para dentro los usuarios se responsabilizan de todo lo que suceda con las redes, pero de ahí hacia la red matriz la que se tiene que responsabilizar es la Empresa prestadora del servicio. Esto no pasa en Bucaramanga, no se por qué no se hace aplicar la Ley 142, el artículo 28 lo dice claramente: las redes tienen que ser mantenidas por las Empresas prestadas de servicio, no, se le traslada a los usuarios y se les cobra entre millón y medio y 3 millones de pesos de acuerdo a la distancia, de acuerdo al estrato. Entonces decir esto, hay que hablarlo con claridad, nosotros si deberíamos desde este despacho, desde esta Unidad Técnica de Servicios Domiciliarios, por lo menos tener la voz de que los usuarios tengan como poder verificarse y de esto sacar unas conclusiones reales, hacer cumplir la Ley. El servicio, vea aquí hablamos de algo, cada vez que por ejemplo: el gas está cortando el servicio al otro día que se vence para pagarlo, que se vence la fecha de pago, no cortaría automáticamente les cobra $28,000 a los usuarios la reconexión y la revisión cada 3 años que también vale una plata, entonces es decir esto cómo se controla. La CREC o la CRAC que son las que controlan esto, ¿Cómo lo están controlando y debidamente sí lo están haciendo? Porque por lo menos la Electrificadora espera un mes más para cortar este servicio, no, el gas no sé por qué, porque lo manejan extranjeros, de esa manera les está cobrando esos $28,000 y cada mes desconectan cualquier cantidad de usuarios porque son $28,000 que le van a entrar demás a esta Empresa prestadora del servicio, entonces decirle a usted Doctor Pedro que miremos, que revisemos, que estemos al tanto de estas pequeñas denuncias. De verdad las Empresas están en la obligación de prestar un buen servicio, lo que dijo acá el Doctor Henry vengo conociéndolo hace muchísimos años de lo que son Las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, que no tenemos sino una y que prácticamente está colapsando o ya colapsó. Lo otro sería que también se lo implementarán nuevamente al servicio de alcantarillado porque lo vienen prestando hace 30 años sin darle soluciones a las redes. Entonces vamos a mirar desde este punto de vista como le podemos servir a Bucaramanga, como podemos proyectar de que estas Empresas prácticamente sean metidas en cintura de acuerdo a la Ley, es que la Ley nos da la reglamentación para esto, entonces hagamos uso de la Ley. Es la Ley 142 que es la de servicios públicos, en el Artículo 28 en el inciso segundo, habla también de todas las

Empresas prestadoras del servicio, hablamos de la red de alcantarillado, también tenemos que hablar de las redes de la luz, de las redes del agua pero el único que comete este atropello en este momento en Bucaramanga está siendo el alcantarillado que lo presta EMPAS. Entonces decirle, y lo está haciendo hace muchísimos años y prácticamente aquí no decimos nada, en Medellín, en Bogotá, en otras ciudades no sucede esto, las Empresas prestadoras del servicio cambian sus redes y no le trasladan este costo a sus usuarios aquí sólo estamos trasladando los usuarios. De verdad dejarles esa inquietud y gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal y tiene la palabra el Concejal Diego Frank Ariza, Jaime Beltrán perdón y luego llegó Frank Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Muchas gracias Señor Presidente, un saludo a los Concejales, un domingo ameno para estar en sesión pero pongámosle un poquito de ganas para terminar más rápido. Un saludo a nuestro invitado. Yo sólo tengo dos propuestas que me parecen importantes, con la atención de los compañeros para poder ser precisos. Cuando uno habla de La Unidad Técnica de Servicios Públicos, tiene su fundamento en el Artículo 367 de La Constitución Pública, pero yo creo que para no quedarnos en las quejas sería importante que a nosotros nos presentaran realmente cuál es el plan que se tiene para resolver estas inconsistencias en el año 2012, porque es que yo no entiendo como pedirle a un Empresa de Medellín que nos responda a nosotros. Los que hemos tenido problemas con la Electrificadora, yo a veces sentiría que esta oficina se queda sin eco, sin voz porque las Empresas que están manejadas por otras ciudades tienen su independencia, y sería importante que plan tenemos para este cuatrienio con el Doctor Lucho Bohórquez para que realmente haya un control y segundo este informe sería interesante que año a año nos pasaran en un informe con claridad de las inconsistencias de servicios públicos, sería interesante que se clasificara por barrios y a mí me parece importante que se clasificara por barrio donde se muestre la problemática del Acueducto, de aseo, de alcantarillado, de luz, de gas, por ende quiero solicitar de manera amable que nos hagan llegar: Uno, la clasificación de un mapa de Bucaramanga donde se encuentran las mayores inconsistencias en la prestación de los públicos domiciliarios como también las mejoras que se obtuvieron por parte de esta Unidad Técnica para realmente ver el

funcionamiento porque yo creo que difícilmente se puede evaluar un estamento como este si no tenemos un mapa claro de Bucaramanga frente a las necesidades y a las soluciones que se le han dado, para no ser más extenso animo a nuestro invitado de hoy para que este cuatrienio puedan hacer una labor precisa y realmente los bumangueses sientan que tienen voz y voto frente a las necesidades que hay en las otras organizaciones. Gracias Señor Presidente y ánimo a los compañeros este domingo para esta sesión.

El Señor Presidente: Gracias Honorable Concejal tiene la palabra el Honorable Concejal Diego Frank Ariza y seguidamente la Concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, a las personas que nos acompañan en el recinto. Honorables Concejales pues, le queda a uno la inquietud de que escuchando al Doctor Christian Niño que no asisten los gerentes de las Empresas de Servicios Públicos pues, no queda bien que no asista al Concejo la persona que tiene que velar por el tema de los Servicios Públicos. Yo sé que el Doctor lleva poco en el cargo, el Doctor Iván Darío Sarmiento, pero que esto quede como experiencia no podemos aquí rasgarnos las vestiduras diciendo que los gerentes de las Empresas no asisten pero la persona quien de una u otra manera tiene que ser un tipo de control que no lo haga pues yo creo que sería peor. Señor Presidente otra cosa que considero muy importante, yo sí creo que La Unidad Técnica de Servicios Domiciliarios tiene un trabajo muy importante para todos los bumangueses pero aquí también estamos confundiendo quien coloca en cintura a las Empresas de Servicios Públicos, hasta donde yo tengo entendido es la Superintendencia quien tramita este tipo de irregularidades, La Unidad Técnica simplemente es la vocera entre la comunidad y esa Superintendencia, entonces son dos cosas totalmente diferentes y son dos cosas que si le hacemos un análisis esta unidad si es importante, sí es importante lo que pasa es que no cuenta realmente con más equipo de trabajo y yo Doctor Pedro quiero decirle conozco de sus capacidades y sé que usted es una persona que ha estado a cargo de esta unidad y conoce del tema; yo si quisiera Doctor Pedro que se trabajara más con las comunidades, que no esperemos en la unidad de servicios domiciliarios que lleguen las quejas, yo veo en el informe que se atendieron 808 quejas pero yo creo que el objetivo no es esperar que lleguen realmente los quejosos. Los

Honorables Concejales cuando hicimos nuestros campañas, cuando hicimos el trabajo político, visitamos muchas comunidades que en todo momento se quejaban por temas importantes de servicios públicos, a veces no es ni tan importante generar, tal vez las capacitaciones son muy buenas Doctor Pedro pero lo más importante es hacer presencia en los barrios, visitar estos barrios, visitar estas comunas, hablar con los representantes de cada una de estas Juntas de Acciones Comunales y que la comunidad sienta que realmente en el Municipio hay una persona que vela por los derechos que ellos tienen y los atropellos que cometen muchas de las Empresas de Servicios Públicos, por eso la presencia es lo más importante en este sentido de la Administración Municipal. Pero si recalcar nuevamente Honorables Concejales que aquí quien pone en cintura es la Superintendencia, que esta Unidad fue creada como un mecanismo vocero entre la comunidad y las Superintendencias y lógicamente que redunde en los correctivos que tienen que llevar a cabo cada una de las Empresas de Servicios Públicos de Bucaramanga. Por lo demás Doctor Pedro, hay buenas intervenciones acá por parte de los Honorables Concejales pero yo sí quiero recalcar de verdad mayor presencia en las comunidades porque ellos a veces colocan una queja como lo decía el Doctor Christian Niño y no se sienten bien atendidos, no ven que la queja llegue a un buen objetivo, al cumplimiento de lo que ellos se proponen, entonces la presencia con las comunidades es lo fundamental. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Honorable Concejala Sandra Pachón y seguidamente la Concejala Nancy Lora.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Si buenas noches Señor Presidente, Mesa Directiva, Honorables Concejales, las comunidades presentes y al Doctor que está presente también de La Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios. Un tema bastante importante, de gran relevancia a nivel de las comunidades porque realmente una de las principales inquietudes de los sectores de Bucaramanga es el tema de los servicios públicos, en cuanto a la prestación de este servicio y es muy común encontrar en los barrios del tema de ese interrogante de la gente sobre todo en el tema del Sistema de Alcantarillado, la gente habla mucho de porque se cobra más por alcantarillado que por servicio de agua es una pregunta que permanentemente la

hace la gente en las comunidades y cuando uno revisa el informe y observa al tema de que se desarrollan jornadas de capacitación y realmente se sigue, digamos, cuando uno llega a los actores con esa pregunta uno dice que dónde está todo es equipo de trabajo de vocales, de desarrollo, de control de servicios públicos, donde está esta Unidad Técnica cuando dice que hace un acompañamiento con las mismas Empresas Prestadoras para atender esas quejas e inquietudes de la comunidad, yo que he caminado varios barrios de Bucaramanga y le cuento que tampoco al igual que Carlos Moreno conocía esa Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios, de pronto la gente hace más énfasis en la propia Empresa como tal, EMPAS, el caso de la Electrificadora, el Acueducto pero en si la unidad técnica falta más divulgación, más conocimiento de las comunidades sobre esta oficina y lo otro es que hay programas que lanzan las Empresas que son muy importantes porque llegaron las comunidades pero el impacto en ese ejercicio ustedes deberían estar haciendo como seguimiento, si vale la pena invertir recursos para el pronto desarrollar unos programas, pero el tema de EMPAS Comunitario que es un programa que se desarrolla los fines de semana pero que la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios no la vemos presente allí, entonces sí sería importante porque allí se recoge una cantidad de inquietudes de la comunidad donde realmente quisiera saber si le han hecho un seguimiento, eso es provechoso que estos programas lleguen a los barrios realmente, que todo es importante pero realmente lo que buscamos de pronto es llegar un día donde la gente es un sábado, un domingo, donde está su familia, donde de pronto salen de las casas o es mejor entre semana donde la gente realmente necesita mas el apoyo institucional, pienso que esa oficina también debe orientar y dar las recomendaciones a estas Entidades, y si bien es cierto tienen cosas positivas para llegar a sus comunidades necesitan también como que alguien les diga, vea orientémoslos para que el impacto sea mayor y los beneficiarios a estos programas educativos, también operativos que realmente allá va todo un equipo, La VACTOR, que van las cuadrillas que hacen limpieza de las redes, que colocan las tapas que hacen falta en los sumideros, en los conectores entonces sí es importante como revisar y que sea una cuestión integral porque eso permite ahorrar recursos y que el impacto de las comunidades sea mayor. Lo otro es comentarle al Honorable Concejal Raúl Oviedo que él hablaba que el tema de la reposición de las redes de alcantarillado es competencia de la Empresa de Alcantarillado, de EMPAS, ya la Corporación de Defensa maneja, es una entidad netamente ambiental y no tiene nada que ver con los temas de alcantarillado pero lo que sí es que en los temas de educación ambiental falta mucho, porque las alcantarillas

también hay que decirlo la cultura ciudadana, uno va y revisa en Bucaramanga las alcantarillas y son botaderos de basura y se observa gran cantidad de colchones, zapatos, papeles y uno mejor dicho dice que la gente no entiende que eso es para circular las aguas negras, no para la disposición de los residuos sólidos, entonces en eso hay que hacer campañas agresivas donde la gente también sienta de que el descontaminar las aguas negras tiene un costo elevadísimo y si no hay cultura ciudadana pues eso aumenta más ese costo e igualmente la misma pregunta que le hice al principio que la gente sigue pensando que porque el Alcantarillado es más costoso que tema del agua, que es una respuesta que de pronto muchos la sabemos pero que las comunidades allí todavía tienen las dudas y por demás comparto lo que dicen los Honorables Concejales, falta mayor fuerza digamos de esta oficina, mayor energía frente al equipo de trabajo porque es muy importante tenerla pero que realmente sí se dé a conocer a nivel de la ciudad, muchas gracias Señor Presidente.

Señor Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra la Concejala Nancy Lora seguidamente la Concejala Martha Antolínez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Gracias Señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva, al Doctor Pedro Zorro, a los Concejales, a los Periodistas y a los presentes. Doctor Pedro Zorro, yo quisiera saber qué cobertura hay de cada uno de los servicios públicos en la ciudad, tanto en el sector urbano como en el sector rural. Ciudades como Manizales y en general el sur del país han sufrido del corte del servicio de gas domiciliario y vehicular, es importante que la ciudad esté asegurada contra este riesgo, para ello se necesita que los operadores de estos servicios estén pendientes del tema y por lo tanto que esta Unidad que opera desde la Alcaldía mantenga un contacto permanente con esas Empresas. El tema de la facturación y el cobro de los servicios es un punto sumamente álgido. Sabemos de los abusos que se presentan en lo referente al cobro excesivo de las recolecciones, sería importante que las Empresas coordinarán las fechas de vencimiento con los días de pago de la inmensa mayoría de los trabajadores, eso podría facilitar el pago puntual y por lo tanto evitaría los atrasos y los respectivos cortes; sin embargo pareciera que las Empresas y en especial para los subcontratistas el negocio es cortar y cortar servicios. Qué nivel de respuesta tienen por ejemplo las Empresas de

Servicios Públicos a las solicitudes de las personas. Se han reducido o se ha hecho alguna campaña para que se reduzcan los tiempos de respuesta o simplemente se limitan a cumplir con los tiempos establecidos en la normatividad vigente. Si bien es cierto que su oficina atiende lo referente a los Servicios Públicos Domiciliarios, sería importante saber si también atienden lo que tiene que ver con la telefonía móvil celular. La Ley 116 de 2010 calificó a la telefonía móvil celular como un servicio público y en su Artículo 1° decreta: los operadores del servicio público de telefonía celular a partir de la promulgación de la presente Ley se someterán a lo dispuesto por la Ley 142 de 1994, en concordancia con el Artículo 365 de la constitución política y demás normas relacionadas para los servicios públicos domiciliarios en las mismas condiciones de los operadores de telefonía fija. Un aspecto tiene que ver con el cobro de los minutos sobre el tiempo real, el Senador Edgar Espíndola ponente de está Ley realizó un estudio y pudo determinar en cuantías increíbles la manera como las Empresas de Telefonía Celular se benefician de estos cobros ilegales, pues facturan sobre minutos completos lo que llaman el redondeo de los minutos, esto afecta el número de minutos consumidos reales y el valor de las facturas a pagar por el servicio. Para terminar con relación a su gestión quisiera saber a cuánto asciende el monto de los subsidios otorgados para los estratos 1 y 2 en los servicios de Agua, Luz y Aseo, esto con referencia al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FRESI y quisiera una mayor socialización del Plan Sectorial que realizaron en el año 2011 a fin de conocerlo y saber de su impacto. Concejal Christian, el hecho de que las Empresa sean privadas no significa que no sean sujeto de control por el Concejo, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala. Tiene la palabra la Honorable Concejala Martha Antolínez y se prepara el Concejal Edgar Suárez.

Intervención De La Honorable Concejala Martha Antolínez García

Si Presidente muy buenas noches, un saludo muy especial para La Mesa Directiva, para nuestro invitado el Doctor Pedro Zorro, para los compañeros y para los demás visitantes. Bueno la pregunta iba para el Doctor Iván pero en vista de que el Doctor no pudo asistir a la plenaria de hoy, el Doctor Pedro le llevara la inquietud. Doctor, es muy común escuchar en los ciudadanos quejas contra las Empresas de Servicios Domiciliarios, pero yo tengo una, en especial la

de la Empresa de Servicio de Gas Domiciliario. Quejas como que el día siguiente de vencerse el servicio del gas realizan enseguida el corte sin importarles quiénes estén residiendo en esas casas, pueden ser niños, ancianos, mujeres embarazadas, aquellas personas que no cuentan, sobre todos los estratos 1, 2 que no cuentan con el efectivo para hacer pago su recibo, aquellas personas que les cortan y lo que dijo un Concejal anteriormente, la reconexión le vale de 28 a $30,000 dependiendo el estrato donde se haya cortado el servicio domiciliario, pero también hay aquellas personas donde les cortan el servicio y enseguida o al día siguiente no le es colocado su servicio sino que dejan pasar a veces de 2 a 3 días. Entonces por lo menos aquellas revisiones que van a hacer a los estratos 1, 2 y 3 si es una injusticia donde llegan a realizarle cambios de mangueras, donde llegan a realizarle cambios de piezas, de repuestos que a veces de pronto la gente no tiene como su subsidiar estos cambios y el hecho de que no tenga le dejan primero que todo la visita el primer día, después vuelven nuevamente a hacerle la visita y la persona tiene que dejarlos entrar para hacer esos cambios, de todas maneras eso va al recibo y de verdad que es injusto los costos tan exagerados que cobran para la realización de estos implementos, de estas mangueras. Qué respuestas nos puede decir usted sobre esta situación. Muchas gracias Doctor y muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala. Tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez y se prepara el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

Intervención Del Honorable Concejal Edgar Suárez Gutiérrez

Gracias Presidente, un saludo a La Mesa Directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, al público presente, darle la bienvenida al Doctor Zorro por su presencia acá en remplazo del Doctor Iván Darío Sarmiento Becerra. Doctor Pedro Zorro de La Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios. Quiero solamente Presidente para no repetir esas importantes apreciaciones que han hecho mis compañeros de Concejo, muchas de ellas del clamor ciudadano. Los servicios públicos yo creo que hoy día es un clamor ciudadano generalizado en todos los estratos, es un tema que no tiene estrato hoy día, entonces los Concejales han dado muchas apreciaciones que uno conoce en el día a día cuando recorre los barrios. Yo quiero acá que le envié Doctor Pedro Zorro el mensaje del Doctor Iván Darío Sarmiento de una tareita, una tareita que ya los Concejales en Bucaramanga la saben y es que el Fondo de Solidaridad y Redistribución del

Ingreso, este fondo que es el que recorre la platica de agua, alcantarillado y aseo en los estratos 5 y 6 para distribuirlo en el 1, 2 y 3 y en las pilas públicas, ese Acuerdo Municipal que aprobamos el 30 de diciembre del año 2011 va a ser revisado en el primer período de sesiones extraordinarias, es decir que el Presidente si tiene a bien citar en el mes de marzo, ustedes estén pendientes para que cuando el Presidente cite con los proyectos del Señor Alcalde, sabemos que en ese periodo de sesiones extras va a bajar para ser replanteado y para ser verificado el Fondo de Solidaridad, ojalá ustedes se empapen del tema. Yo creo que con la revisión de ese Acuerdo le podemos estar dando una solución importante a los amigos de agua, alcantarillado y aseo y ojalá que sea una buena noticia para Bucaramanga así como muchos recibieron como muy buena noticia el tema del impuesto predial en el beneficio del 10% para el mes de febrero acá en cabeza del Doctora Martha Antolínez que estoy muy acuciosa en el término de ese Proyecto. Ojalá que así como lo pudimos dar nosotros la buena noticia a Bucaramanga con ese acuerdo también con el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso también encabezar ustedes esté también el tema de estudiarlo y que den sus aportes acá en la Plenaria, bastante lo necesitamos ustedes que muchas veces algunas personas piensan que no son importantes para el desarrollo de los servicios públicos acá tienen una oportunidad para hacer sentir y para que ustedes se muestran como un eje importante porque ustedes son de todas maneras los que reciben los clamores y las necesidades de los usuarios y las quejas de los usuarios para darle solución. Acá hay una queja prácticamente generalizada de una distribución que se está haciendo mal hecha y es del Fondo que ojalá ustedes lo estudien. En segundo lugar yo quiero acá tocar el tema de la Electrificadora, una Empresa privada que no es nuestra, que la perdimos lastimosamente por lo culebreros que son los Paisas, por eso fue que la perdimos, llegaron unos Paisas culebreros y se la llevaron lastimosamente la Electrificadora hoy día no es nuestra. Pero mire, le daba una pena ver los postes hoy día, postes con4, 5, 6 o 7 contadores, mi pregunta es: ¿Quién está regulando en Bucaramanga la colocación de sus contadores que hoy día están inundando los postes de la ciudad, acá existen las licencias de intervención y ocupación del espacio público, a mí sí me gustaría saber si la Electrificadora está pidiendo, los colocan muy seguramente los postes de ellos, pero si ellos están colocando estos contadores hoy día en los postes de la ciudad y están colocando los contadores y llenando la ciudad de contadores por todos lados sin importarles que obstruyan el paso de peatones, sin importarles el número de contadores que estén en los postes, yo no sé que lastimosamente llegue un poquitico tarde si

alguno de los Concejales tocó el tema, no sé si alguno de mis compañeros tocó el tema pero a mí me parece importante que se revise el tema desmesurado como están llenando la ciudad de contadores a diestra y siniestra la Electrificadora de Santander, yo no sé quién está controlando eso, yo no sé quién está regulando eso pero es nuestra ciudad, es Bucaramanga y a Bucaramanga lastimosamente acaba a la Electrificadora no la maneja nadie, no la recula nadie. Entonces si nosotros vemos que nos la inundan, nos la contaminan y nos la vuelven mucho más fea de lo que está, tenemos que estar nosotros pendientes de hacer la regulación, yo le digo Doctor Pedro Zorro que ojalá usted se lleve acá esa tareita para que ojalá nos investigue y nos diga con permiso de quien y a cuenta de quién están colocando tantos contadores en las eso, así sean de ellos, pero es que acá están ocupando el espacio público, bien sea el espacio público aéreo pero es el espacio público. Estuve que días tomándome un suero en El Sancocho de Nando y ahí en El Sancocho de Nando hay un poste que tiene alrededor de 7 contadores y así muchos contadores en Bucaramanga, entonces Presidente yo quiero para no ser, para no repetir el resto de temas dejarle a la oficina o a La Unidad Técnica de Servicios esas 2 inquietudes si a bien son de su resorte, si no pues entonces que por favor nos traten de verificar o de dilucidar estos dos temas, muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra Concejal Jhan Carlos Alvernia, el Doctor Christian Niño solicita una moción.

Intervención Del Honorable Concejal Christian Niño Ruiz

Presidente, solicitó permiso para retirarme, es tan amable.

El Señor Presidente: Bueno, concedido. Tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL

Mil gracias Presidente muy amable, buenas noches a los Honorables Concejales, La Mesa Directiva, al Señor Pedro Zorro y a los demás asistentes a la plenaria. Yo pues quería enfatizar primero que todo en lo que dijo el Honorable Concejal Diego Ariza de que hay unos temas que básicamente le corresponden a la Superintendencia de Servicios Públicos

que se encarga de vigilar y controlar muchas de las cosas en la consecuente al tema de los servicios públicos domiciliarios, pero fíjese en algo Señor Presidente y Señor Pedro Zorro y es que muchos Concejales o varios Concejales no conocían esta oficina y dentro de esos me incluyo, no conocíamos la oficina, entonces pienso que por ser la Unidad Técnica dentro de su función es una vocera de las comunidades, hacer control social al tema de los servicios públicos domiciliarios, deberían volcarse a los barrios. Miren que una experiencia de las que pasó con el IMEBU fue la siguiente; el IMEBU tampoco lo conocían muchos pero con una estrategia que fue la de "El IMEBU en su barrio" yo creo que todo carámbano conoció al IMEBU y que era lo que hacia con el tema del emprendimiento, con el tema de los créditos, en fin con todo lo que maneja el IMEBU, entonces yo pienso que esta oficina también debe volcarse a los barrios con alguna estrategia de socialización de lo que ustedes hacen y para qué sirven ustedes, ya Concejal Christian Niño dentro de su experiencia y su sabiduría manifestó que él creía que esta oficina no servía para mucho o para nada, entonces yo pienso que sí necesitamos esa socialización, Bucaramanga debe conocer que existe esta oficina y al contrario de que muchas personas no conozcan esta oficina yo creo que muchos bumangueses en algún momento han sentido que han sido vulnerados sus derechos frente a algún servicio público en particular. Yo finalmente quisiera hacerle una pregunta Doctor Pedro y el Presidente dirá si nos la responde mediante carta o nos la responde esta noche y es que yo he escuchado a los Concejales que ya tienen una trayectoria aquí en la Corporación y han dicho que las Empresas de Servicios Públicos nunca vienen cuando las citan acá a la Corporación y tengo entendido que una de las funciones de la Unidad Técnica de Servicios es hacer convocatorias masivas con habitantes de barrios que sienten que han sido vulnerados sus derechos. La pregunta en concreto es si estas convocatorias se hacen en los barrios, en las oficinas y si a estas convocatorias asisten en realidad los gerentes de estas Empresas Prestadoras de Servicios. Mil gracias por su atención, mil gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Termina las intervenciones el Honorable Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Presidente, quiero saludar a todos los Concejales, saludar al amigo de La Unidad de Servicios Públicos, lástima

que no hubiese crisoberilo titular o por lo menos para conocerlo y nosotros habíamos hablado aquí que siempre que se citara viniera el titular pero bueno. Este es un tema muy delicado Presidente y Honorables Concejales cuando existe en los servicios públicos un monopolio, cuando existe un monopolio que nadie u otra persona lo pueda prestar es muy difícil, con el anterior Director que estuvo fuimos hasta la oficina de Gasoriente a solucionar un problema que se estaba suscitando en Bucaramanga y desafortunadamente pudimos llegar hasta allá a hablar y a conversar y a decirnos, eso ya está decidido ya no se puede hacer absolutamente nada, aquí tenemos que hacer cumplir, mire, en el gas sucede lo siguiente en Honorables Concejales, por sospecha le hacen a usted hacer remodelaciones en los apartamentos, en las diferentes habitaciones, no es que posiblemente tal día se le pueda dañar a usted la acometida o la tubería del gas y son 500, 400, 600 mil pesos que tiene que pagar un usuario dependiendo del estrato, al tema que nosotros íbamos era a un edificio en Cabecera del Llano en el cuadro un edificio que se construyó hace cuatro años y le dieron por hacer un paneo en el edificio y hacer remodelaciones a las estructuras del gas en Bucaramanga, en ese edificio y todos los apartamentos se construyeron el mismo día, se inauguraron el mismo día y no hubo poder humano que echara para atrás y reversara este tema, a estos usuarios les tocó pagar entre 400 y $500,000, nos dimos a la tarea de seguir investigando y es porque tienen un contrato firmado con una Empresa y tienen que garantizarle el servicio por cierto número de arreglos que hagan en el Municipios Bucaramanga de tal manera que cuando ven que no se va a cumplir esa meta y como hay un contrato firmado de la Empresa con el otro empresario, con el otro constructor que hace este tema, desafortunadamente el que paga es el usuario y no hay poder humano que se pueda reversar esta situación, y entonces el tipo del apartamento, la persona o el dueño le digo que no iba a hacer el arreglo y entonces le quitaron el servicio, ¿porque? Porque única y exclusivamente en Bucaramanga presta el servicio Gasoriente y entonces le quitaron el servicio y lo dejaron sin el servicio de gas, entonces qué es lo que queremos, la unidad de servicios públicos aquí se creó con un objetivo, de ayudar al consumidor, de ayudar al beneficiario, de ayudar a aquella persona que no le ponen cuidado en ningún lado, pero eso no ha sucedido absolutamente nada. Le pregunto Doctor, ¿qué acciones han tomado con estas Empresas que no le han dado una solución pronta, rápida al beneficiario, al consumidor o a aquella persona?. ¿Se ha podido llevar una Empresa de éstas hasta las últimas consecuencias? ¿Se ha hecho algo? No se ha podido porque la Ley no le permite, ellos se rigen es por la Ley de Servicios Públicos y hasta ahí llega, por lo tanto lo

único que nos queda nosotros Honorables Concejales, y yo le diría mire, estamos a portas del Plan de Desarrollo, hagámosle una restructuración a esta oficina con el respeto que se merecen los funcionarios que están, el Municipio tiene un déficit que es alto, y es una oficina que prácticamente hoy lo que está recibiendo es quejas entonces aquí fácilmente se necesita es una queja, una oficina de quejas y reclamos para llevarle que la maneje cualquier Entidad el Municipio pero démosle una solución pronta porque desafortunadamente esta oficina se quedó en expectativas, claro, era con un objetivo, de tratar de proteger a aquellas personas que no les colocaban cuidado en ningún lado pero desafortunadamente aquí la Electrificadora es única, el gas es único, el acueducto es único, de tal manera que son monopolios que hay aquí, que lo único que es llevarle allá, aquí me trajeron esta queja y queremos saber qué solución le dan, no, no se puede en absoluto, de tal manera que nosotros le dejamos es solamente expectativas, no hay soluciones y si es una entidad ahí que tiene una burocracia, que tiene una organización, no por ustedes porque han hecho lo que han podido operar la Ley no les permite, no les puede llegar a otro objetivo distinto de tal manera que eso no va a ser benéfico para la ciudad y si tenemos expectativas allá que la gente lleva una cartica y dice bueno, por lo menos voy a ver si mañana me dan solución y la respuesta es que la carta que lleva el perjudicado esa se la remiten a cada una de las entidades y luego les contestan y le dicen que recibimos con mucha atención la necesidad del usuario pero no podemos darle ninguna solución en eso se queda y sabe qué hacemos, perjudicarlo porque tiene que pagar bus, tiene que pagarle una persona que le haga la cartica, que se la redacte y entonces termina es gastando más y tiene que siempre pagar el servicio público como viene, de tal manera que yo si les pido Honorables Concejales de verdad que en este tema tan delicado de servicios públicos y que todos los días son más costosos en la ciudad de Bucaramanga o en cualquier parte del país debemos de ver da una solución pronta, oportuna pero de verdad que beneficie al consumidor que es al fin y al cabo el que necesita que lo apoyemos, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Agradecemos la presencia del Doctor Pedro Zorro, esperamos las respuestas por escrito y todas las recomendaciones que se puedan incluir en el plan de desarrollo. Secretaría continuamos con el orden del día.

La señera secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

6. **Lectura de comunicaciones**

La Señora secretaria: No hay comunicaciones Señor Presidente.

7. **Proposiciones y asuntos varios**

La Señora secretaria: no hay proposiciones Señor Presidente. El orden del día se ha agotado.

El Señor Presidente: agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 4 de la tarde, que tengan buena noche.

ACTA 029 FOLIO 29

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.